

DOCUMENTO .INFORME: Informe UTA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 50ETN-EI3AE-DY9XZ Fecha de emisión: 2 de Septiembre de 2024 a las 14:24:30 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario Accidental del AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 02/09/2024 08:36 2.- INTERVENTOR del AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 02/09/2024 08:54 3.- Arquitecto Técnico del AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 02/09/2024 09:01	ESTADO FIRMADO 02/09/2024 09:01



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 006010.50ETN-EI3AE-DY9XZ-ED81DE2DC6763527508F1A109D1A9A9A51ECB99C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.llerena.es/verificardocumentos/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

Nº EXP.: 2024/S252/5

INFORME DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS Y DE FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En relación con el expediente CONTRATACIÓN MIXTA DE SUMINISTRO Y OBRAS PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA ILUMINACIÓN DEL ESTADIO FERNANDO ROBINA, en cumplimiento de la Resolución de Alcaldía Núm. 239/2024, de 2 de agosto, a la vista de las proposiciones presentadas por los licitadores y de conformidad con lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Unidad Técnica que suscribe emite el siguiente

INFORME:

I. APERTURA DE PROPOSICIONES

Siendo las 9 horas y 14 minutos del día 27 de agosto de 2024, se procedió a la apertura mediante dispositivo electrónico (a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público) de las proposiciones presentadas, con el siguiente resultado:

Licitador	Oferta económica (IVA incl.)	Mej 2.A.	Mej 2.B.	T o t a l puntuación
ALBERTO SERRANO SANCHEZ	55.660,00 € (5,37 ptos)	Sí (1,5 ptos)	Sí (1,5 ptos)	8,37 ptos. PROPUESTO EXCLUIDO POR FALTA DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
E4 INGENIERIA Y CONTROL S.L.	42.736,86 € (7,00 ptos)	Sí (1,5 ptos)	Sí (1,5 ptos)	10,00 ptos.

Vista la documentación presentada por el licitador ALBERTO SERRANO SANCHEZ, por parte de la Unidad Técnica de Auxilio se comprueba, que la misma no se corresponde con un estudio realizado para las instalaciones ubicadas en la localidad y descritas en el pliego, y por tanto no puede determinarse que se cumplan la totalidad de las exigencias técnicas descritas en el pliego, memoria y resto de documentación.

DOCUMENTO .INFORME: Informe UTA	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 50ETN-EI3AE-DY9XZ Fecha de emisión: 2 de Septiembre de 2024 a las 14:24:30 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario Accidental del AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 02/09/2024 08:36 2.- INTERVENTOR del AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 02/09/2024 08:54 3.- Arquitecto Técnico del AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 02/09/2024 09:01
	ESTADO FIRMADO 02/09/2024 09:01



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 006010.50ETN-EI3AE-DY9XZ-ED81DE2DC6763527508F1A109D1A9A8A51ECB99C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.llerena.es/verificardocumentos/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

Por tanto, conforme a lo expuesto, procede la exclusión de la licitación de ALBERTO SERRANO SANCHEZ, en tanto la documentación técnica no se adecua al Pliego de Prescripciones Técnicas.

Así mismo se declara admitida la proposición presentada por la empresa E4 INGENIERIA Y CONTROL S.L.

II. CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Realizada la valoración de las ofertas de acuerdo con la fórmula establecida en la cláusula decimoprimeras del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, quedan clasificadas, por orden decreciente, con el siguiente resultado:

Nº Orden	Licitador	Puntuación
1º	E4 INGENIERIA Y CONTROL S.L.	10,00 puntos

III. IDENTIFICACIÓN DE OFERTAS INCURSAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD

Se hace constar que, una vez aplicados los criterios indicados en la cláusula decimosegunda del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, no hay ninguna oferta que se encuentre incurso en presunción de anormalidad.

Licitador	Oferta (IVA incluido)
E4 INGENIERIA Y CONTROL S.L.	42.736,86 euros
PRECIO LICITACIÓN (IVA incluido)	56.000,00 euros
UMBRAL DE ANORMALIDAD (IVA incluido)	42.000,00 euros

IV. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia, esta unidad técnica propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato consistente en suministro y obras para la mejora de la eficiencia energética de la iluminación del estadio Fernando Robina al siguiente licitador:

Licitador	Puntuación criterios de adj.			
	Oferta económica (IVA incl.)	Mej 2.A.	Mej 2.B.	Total puntuación
E4 INGENIERIA Y CONTROL S.L.	42.736,86 € (7,00 ptos)	Sí (1,5 ptos)	Sí (1,5 ptos)	10,00 ptos.

I. REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y DE EMPRESAS CLASIFICADAS

DOCUMENTO .INFORME: Informe UTA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 50ETN-EI3AE-DY9XZ Fecha de emisión: 2 de Septiembre de 2024 a las 14:24:30 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario Accidental del AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 02/09/2024 08:36 2.- INTERVENTOR del AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 02/09/2024 08:54 3.- Arquitecto Técnico del AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 02/09/2024 09:01	ESTADO FIRMADO 02/09/2024 09:01



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 006010.50ETN-EI3AE-DY9XZ-5D81DE2DC6763527508F1A109D1A9A9A51ECB99C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.llerena.es/verificardocumentos/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

Se ha procedido a la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, que la empresa propuesta como adjudicataria del contrato (E4 INGENIERIA Y CONTROL S.L.) está debidamente constituida, el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, y no está incurso en ninguna prohibición para contratar.

II. COMPROBACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON HACIENDA PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL

Por parte de esta Unidad Técnica se comprueba igualmente de oficio, por así haberlo autorizado E4 INGENIERIA Y CONTROL S.L., que referida empresa se halla al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

Queda unida al expediente toda la documentación presentada.

Por último, se hace constar que los miembros de esta Unidad Técnica manifiestan que conocen la normativa comunitaria y nacional relativa a los conflictos de intereses, contenida en los artículos 61 y 167 del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento europeo y del Consejo de 18 de julio de 2018 sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión; y en los artículos 64 y 71.1.g) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Así mismo, declaran:

1º.- Que no tienen conflicto de intereses con respecto a los licitadores que han presentado proposición en este procedimiento de contratación pública, bien como individuos bien como miembros de un consorcio.

2º.- Que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia a ojos de cualquiera de las partes.

3º.- Que, si descubren o si se constata en el transcurso del procedimiento de licitación, evaluación, apertura, ejecución del contrato o enmienda del mismo que tal conflicto existe o ha surgido, lo declararán inmediatamente al órgano competente y si se hallare un conflicto de intereses, dejarán de tomar parte en el proceso de evaluación y en todas las actividades relacionadas.

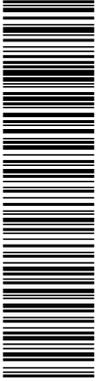
4º.- Que tratarán como confidenciales todos los asuntos que se les confíen. No revelarán ninguna información confidencial que les sea comunicada o que hayan descubierto. No harán uso improcedente de la información que se les proporcione y no retendrán copias de ninguna información escrita que se les proporcione.

Se emite el presente informe en Llerena, a 30 de agosto de 2024.

El Interventor Municipal,
Fdo.: D. Basilio Santos Martín.

La Secretaria Acctal.,
Fdo.: Débora Mena Moliner.

DOCUMENTO .INFORME: Informe UTA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 50ETN-EI3AE-DY9XZ Fecha de emisión: 2 de Septiembre de 2024 a las 14:24:30 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario Accidental del AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 02/09/2024 08:36 2.- INTERVENTOR del AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 02/09/2024 08:54 3.- Arquitecto Técnico del AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 02/09/2024 09:01	ESTADO FIRMADO 02/09/2024 09:01



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 406010.50ETN-EI3AE-DY9XZ-5D81DE2DC6763527508F1A109D1A9A8A51ECB99C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.llerena.es/verificardocumentos/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

La Arquitecta Técnico
Fdo.: Granada Hernández Pachón